

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TURISMO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto ejercido por la Secretaría de Turismo (SECTUR)** ascendió a 136,282,288,125.0 pesos, superior en 6,805.0% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor gasto presupuestario en el rubro de Inversión Física (89,481.%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un decremento de 17.2%, respecto al presupuesto aprobado. Su variación se explicó por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 4.9% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ Las ampliaciones presupuestarias para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, como el pago del aguinaldo, además de las remuneraciones al personal eventual de las diversas unidades administrativas de la SECTUR.
- El **Gasto de Operación** registró un decremento en 39.6% con relación al presupuesto aprobado, las principales causas que explicaron este comportamiento fueron las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos inferiores en 48.4% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las reducciones liquidas aplicadas por motivos de control presupuestario.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue menor en 38.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a las reducciones liquidas aplicadas por motivos de control presupuestario; asimismo se transfirieron recursos para subsidios a entidades federativas y municipios, para cubrir los compromisos establecidos derivados del Convenio Específico de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 22.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por erogaciones por resoluciones por autoridad competente que efectuó, principalmente, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 89,748.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2024

- En **Inversión Física** fue superior en 89,481.9% respecto al presupuesto aprobado y se registró un ejercicio de 134,372,831,392.0 pesos, derivado principalmente de lo siguiente:
 - ❖ En *Servicios Personales*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 279,683,997.0 pesos, principalmente por erogaciones en remuneraciones al personal de carácter eventual, para el proyecto Tren Maya.
 - ❖ En *Materiales y Suministros*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 10,592,383.0 pesos, erogaciones destinadas a la adquisición materiales y útiles de oficina; materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades; y combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos, relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.
 - ❖ En *Servicios Generales*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 3,459,846,856.0 pesos, erogaciones destinadas a la contratación de servicios básicos; servicios de arrendamiento; servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; servicios financieros, bancarios y comerciales; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; servicios de comunicación social y publicidad; servicios de traslado y viáticos; otros impuestos y derechos e impuesto sobre nóminas, relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, el presupuesto ejercido fue superior en 3,988.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a las contrataciones para adquisición de vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; equipo ferroviario; maquinaria y equipo industrial; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico y adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles, relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.
 - ❖ En *Inversión Pública*, se registró un ejercicio de 124,490,261,837.0 pesos, debido a la contratación de los servicios relacionados con la obra pública relativa al desarrollo del Proyecto Tren Maya.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 399,720,779.0 pesos, que representa el 0.0% del presupuesto ejercido total de gasto de inversión. La principal causa de este rubro se explica por lo siguiente:
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, se presentó un incremento de 100.0% respecto al presupuesto aprobado, que se deriva de los Convenios Específicos de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Gobierno de los Estados de Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca y Baja California Sur.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2024 la SECTUR ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera *Transporte y Turismo*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.0% del presupuesto total ejercido del Ramo y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 5.9%, que se explicó por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** significó el 100.0% con relación al total de la finalidad y fue 5.9% menor con relación al aprobado de la función.
 - Los recursos ejercidos se destinaron a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, orientando su actuación hacia el apoyo de acciones en materia de desarrollo administrativo integral y mejora de la gestión que tiene como objetivo contribuir a los logros del buen gobierno e impulsar el establecimiento de un sistema integral de control gubernamental, fomentar la transparencia de la gestión y el desempeño honesto, eficaz y eficiente de los servidores públicos, además de atender las responsabilidades administrativas, se llevaron a cabo auditorías de alto impacto y de resultado de programas, la atención de quejas y denuncias para incidir en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares de los servidores públicos, así como la recomendación de acciones de mejora relacionadas con los controles internos y operación de procesos; asegurar la aplicación de las estrategias impulsadas para responder a los requerimientos del Sistema Nacional Anticorrupción para planear, controlar y mejorar la gestión institucional.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 100.0% con relación al total de los recursos ejercidos en el Ramo, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 6,920.0%.
 - ❖ La **función Transporte** ejerció 98.4% con relación al total de la finalidad, en la cual, no se le presupuestaron recursos originalmente.
 - Los recursos ejercidos se destinaron para desarrollo del Proyecto Tren Maya, principalmente para llevar a cabo acciones necesarias correspondientes a la liberación del derecho de vía, así como para la adquisición de predios o inmuebles destinados a la construcción de talleres, cocheras, bases de mantenimiento, estaciones y paraderos.
 - ❖ La **función Turismo** ejerció 1.6% con relación al total de la finalidad y fue 9.7% mayor con relación al aprobado de la función.
 - Los recursos se destinaron para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, mantenimiento de infraestructura, conservación y mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados, calidad y atención integral al turismo, planeación y conducción de la política de turismo, regulación y certificación de estándares de calidad turística, impulso a la competitividad del sector turismo, desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables, estudios de inversión y actividades de apoyo administrativo, entre otros.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SECTUR realizadas en 2024:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE TURISMO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
	Total		1,692,329.8
100	Secretaría	1	343,878.0
510	Dirección General de Administración	7	1,348,451.8

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE TURISMO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			595,538,584.0	16,376,035.0	19,981,186.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			211,327,490.0	0.0	0.0
Secretario	2,280,420.0	2,280,420.0	2,798,062.0	0.0	0.0
Subsecretario	2,262,324.0	2,262,324.0	1,850,682.0	0.0	0.0
Jefatura de Unidad	2,063,268.0	2,063,268.0	7,363,178.0	0.0	0.0
Dirección General	1,809,864.0	1,954,656.0	43,833,826.0	0.0	0.0
Dirección de Área	796,344.0	1,564,524.0	87,344,312.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	468,936.0	644,304.0	20,551,453.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	459,708.0	47,585,977.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			12,337,039.0	0.0	0.0
Enlace Alta Responsabilidad	253,392.0	298,728.0	6,819,004.0	0.0	0.0
Enlace	171,240.0	192,708.0	5,518,035.0		
Operativo			335,516,834.0	16,376,035.0	19,981,186.0
Base	147,192.0	178,368.0	330,978,005.0	16,167,512.0	19,726,757.0
Confianza	147,192.0	147,192.0	4,538,829.0	208,523.0	254,429.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Turismo.